Protocolo Comité Opciones de Grado

Ingeniería Mecánica Facultad de Ingeniería Bogotá 2020-1

Como resultado de las actividades propias del Comité de Opciones de Grado, considerando los hechos referentes a la evaluación de propuestas, anteproyectos, proyectos de grado y adicionalmente, teniendo en cuenta los aportes obtenidos del cuerpo de docentes investigadores del programa en la reunión de Ingeniería Mecánica del día 20 de Enero de 2020, el comité de proyectos de grado se permite comunicar las siguientes novedades a la comunidad estudiantil:

- 1. Presentación y aprobación de Propuestas:
 - a. La inscripción de la propuesta se realizará por medio de la plataforma SI-COMMITTEE (http://5.189.175.156/comite/index.html), y para su ingreso a dicha plataforma, el estudiante debe inscribirse con anterioridad con la secretaria del programa de Ingeniería Mecánica.

El procedimiento de inscripción de la propuesta se realizará mediante la carga en la plataforma **SI-COMMITTEE** de los siguientes documentos en un único formato pdf:

- CERTIFICADO DE CRÉDITOS APROBADOS EMITIDO POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD, donde se verifique la aprobación de mínimo el 60% de los créditos del plan de estudios.
- ➤ Documento en de la Propuesta en pdf, el cuál debe diligenciarse en el formato que se encuentra disponible en la página del SI-COMMITTEE, siguiendo cada una de las recomendaciones que se hacen allí.

NOTA: Para darse trámite en el Comité, debe enviarse la documentación completa y tener el visto bueno del director en la plataforma.

Las fechas para la inscripción de propuestas son las que se aprecian en la tabla 1:

Sesión	Fechas de Inscripción	
1	18 de Febrero	
2	03 de Marzo	
3	30 de Marzo	
4	4 05 de Mayo	
5	02 de Junio	

Tabla 1 Fechas de inscripción de Propuestas

NOTA: Se les recuerda a los estudiantes que inscriban su propuesta, que cuentan con un mínimo de 30 días y un máximo de 180 días para radicar el anteproyecto a partir de la fecha de inscripción de la propuesta.

- **b.** Los estudiantes que están adelantando trabajo en los Semilleros de investigación del programa, también deben hacer su inscripción en la plataforma.
- **c.** Los estudiantes que optaron por Curso Opción de Grado, también deben hacer su inscripción en la plataforma para formalizar el proceso.

2. Presentación y Sustentación de Anteproyectos:

- a. La inscripción del anteproyecto se realizará mediante el siguiente procedimiento:
 - ➤El estudiante debe cargar el archivo del anteproyecto en formato pdf, diligenciado acorde a la guía que se encuentra en la plataforma SI-COMMITTEE (http://5.189.175.156/comite/index.html)
 - > El director del proyecto debe dar la autorización en la misma plataforma.

NOTA: Para registrarse deben cumplirse los dos requisitos anteriormente citados.

b. Las fechas para inscripción y posterior sustentación de anteproyectos son las que se aprecian en la tabla 2:

Sesión	Plazo máximo inscripción	Fecha de sustentación
1	18 de Febrero	05 de Marzo
2	03 de Marzo	19 de Marzo
3	30 de Marzo	16 de Abril
4	05 de Mayo	21 de Mayo
5	02 de Junio	18 de Junio

Tabla 2 Fechas de inscripción de Anteproyectos

NOTA: Se les recuerda a los estudiantes que inscriban su anteproyecto, que cuentan con un mínimo de 3 meses y un máximo de 12 meses para la entrega del documento final. En caso de necesitarse, y previa solicitud del director, se puede conceder una prórroga de hasta 6 meses para la entrega.

c. El documento de ANTEPROYECTO debe tener una extensión máxima <u>de 30 páginas</u> en su totalidad.

En el caso de sustentación de anteproyectos la duración máxima es de 20 minutos, y habrá 10 minutos de preguntas de los jurados. Cuando en el proyecto participen dos o más estudiantes, el panel de jurados seleccionará al expositor, esto no implica que los otros estudiantes no puedan participar a petición del panel de jurados.

Es obligatorio el uso de traje formal para llevar a cabo las presentaciones.

COMITÉ PROYECTOS DE GRADO DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECÁNICA

- 3. Entrega del Trabajo de Grado finalizado:
 - a. La entrega del Trabajo de Grado finalizado se realizará mediante correo electrónico enviado por el Director del mismo dirigido al COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA (cpg.ingmecanica@unilibrebog.edu.co), dando el aval para la asignación de jurados. Dicho correo debe contener:
 - CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE MATERIAS EMITIDO POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD, donde se verifique la culminación del plan de estudios.
 - Acta de autorización por parte del Director para la entrega del proyecto
 - ➢ Documento final (elaborado acorde a la guía que se encuentra en la plataforma SI-COMMITTEE) en formato PDF del Trabajo de grado.
 - Documento en formato PDF de los anexos

Adicionalmente el o los estudiantes del proyecto deben entregar en la oficina L-205 dos (2) copias del documento en hojas carta impresas por ambas caras a color y anillado en espiral, así como la totalidad de los anexos que lo requieran. Para el caso de que algunos de los anexos sean planos, estos deben ser ploteados en formatos normalizados y plegados acorde a la norma ICONTEC para ser entregados en los anexos.

NOTA: Para la asignación de jurados, la documentación debe estar completa.

- b. El documento final de TRABAJO DE GRADO debe tener una extensión <u>máxima de 100</u> <u>páginas en su totalidad</u>, NO incluidos anexos.
- **c.** Para el caso de trabajos de grado que ya se encuentren en la plataforma *SI COMMITTEE*, la entrega del trabajo de grado para asignación de jurados debe hacerse mediante el siguiente procedimiento:
 - i. El (los) estudiante(s) debe(n) debe cargar el archivo del trabajo final (elaborado acorde a la guía que se encuentra en la plataforma SI-COMMITTEE) en formato pdf con sus anexos en la plataforma SI COMMITTEE (http://5.189.175.156/comite/index.html)
 - ii. El (los) estudiante(s) debe(n) cargar el archivo del Certificado de terminación de asignaturas expedido por la Facultad en la misma plataforma en formato pdf.
 - iii. El director del proyecto debe dar la autorización en la misma plataforma.
 - iv. El (los) estudiante(s) debe(n) entregar en la oficina L-205 dos (2) copias impresas del documento en hojas carta impresas por ambas caras a color y anillado en espiral, así como la totalidad de los anexos que lo requieran. Para el caso de que algunos de los anexos sean planos, estos deben ser ploteados en formatos normalizados y plegados acorde a la norma ICONTEC para ser entregados en los anexos.
 - d. La asignación de evaluadores se realizará en las fechas de reunión del Comité, las cuales se aprecian en la tabla 3. Adicionalmente, los evaluadores cuentan con 15 días hábiles (acorde al reglamento de opciones de grado) para emitir su concepto.

4. En la tabla 3 se presentan las fechas de reunión del comité de proyectos de grado para el semestre 2020-1.

Sesión	Fecha	
1	20 de Enero	
2	19 de Febrero	
3	04 de Marzo	
4	01 de Abril	
5	06 de Mayo	
6	03 de Junio	

Tabla 3 Reuniones del Comité de Proyectos de Grado